Las Provincias
Comunidad Valenciana

17/06/19

Prensa: Diaria
Tirada: 18.477 Ejemplares
Difusión: 14.050 Ejemplares

«Hacienda amenaza a las pymes cuando son las que más cumplen con sus deberes»

Francisco González Presidente de la Asociación Profesional de Contables en la Comunitat

ELISABETH RODRÍGUEZ
elisabeth.rodriguez@lasprovincias.es

El experto indica que «muchas veces no se aplican» los beneficios fiscales porque «se generan borradores de manera general»

VALENCIA. Muchos pequeños empresarios o autónomos propietarios de un negocio reciben cartas de Hacienda donde se compara los rendimientos de su actividad con los de la media de su sector, así como cuentas bancarias, y se les insinúa que dichos datos «pueden ser utilizados como indicio de riesgo fiscal». En otras palabras, les pone en punto de sospecha y les insta a que declaren todos sus ingresos. Sin embargo, el presidente de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios en la Comunitat (Aece), Francisco González, considera que este colectivo es el que «más cumple con sus deberes fiscales».

–¿Hay mecanismos para el control del fraude? ¿Se emplean de manera adecuada?

–Sí que los hay, pero los medios no son suficientes para el fraude que existe en este momento. Hacienda está avisando a las micro pymes y pymes de que cumplan sus deberes fiscales. Pero precisamente éstas son las que más cumplen. Igualmente, enviar una carta al contribuyente amenazándole no es suficiente ni justo. ¿De dónde coge Hacienda esa media, de qué barrio o municipio? Hemos recibido gente que nos viene con estas cartas y lo cierto es que hay malestar entre los autónomos y pymes. Presionar a este colectivo no es lo más idóneo.

–¿Qué opina de la subida de impuestos de Sánchez a la banca y tecnológicas? ¿Cree que está bien planteada?

–A nosotros, como asesores de pymes, no nos afecta nada, porque no entramos en la banca y Google, por su parte, tiene su propio ejército. No obstante, si esto se lleva a cabo, la influencia repercutirá en los contribuyentes. Si suben impuestos a bancos, es probable que se los trasladen a los clientes. La idea es buena, ¿pero quién lo va a pagar? El ciudadano de a pie.

–¿Os ha afectado la campaña electoral a la hora de realizar las gestiones de las empresas?

–Nos ha afectado muchísimo, porque no sabemos cómo actuar. Nos movemos en función de las normativas que puedan surgir. Nuestra intención es poner al día a nuestros asociados sobre el impuesto de Sociedades y el IRPF. Pero no tenemos nada concreto y creemos que cuando se aprueben los Presupuestos Generales nos vendrá encima una nueva reforma fiscal.

–La Comunitat es la que más desgravaciones fiscales tiene en el IRPF pero, sin embargo, el alcance que tienen es muy limitado...

–Eso es por desconocimiento. Cuando se emiten los borradores, más del 80% tienen defectos y problemas. Mucha gente debería revisar sus borradores, ya que en muchos casos no se aplican los beneficios fiscales porque se generan de manera automática y general y no se individualizan en función de la autonomía donde reside la persona.

–¿Qué aspectos mejoraría en ese sentido?

–Por ejemplo, cuando haces un alquiler, tienes que ofrecer un mes de garantía o fianza y la persona que hace el contrato tiene la obligación de hacer el ingreso a la conselleria. Luego, la persona que vive en la Comunitat, hace su declaración y se aplica su porcentaje de deducción autonómica correspondiente por el alquiler. Sin embargo, se ve en la encrucijada de que Hacienda le dice que por qué se aplica esa desgravación. Y el problema está en que el arrendador no ha hecho el ingreso de su fianza. En ese aspecto, se debería incrementar el control sobre el titular de la vivienda.

–¿Qué le parecen las obligaciones de la nueva ley de alquiler?

–Es un galimatías. Lo que yo haría sería obligar a los inquilinos a pasar el contrato por la Conselleria de Hacienda. Todo esto evitaría muchísimo fraude.

–¿Considera que las diferencias en el impuesto de Sucesiones respecto a Madrid lleva a las empresas valencianas a plantearse cambiar su sede fiscal?

–En sucesiones, Madrid tiene más límite para no pagar, en torno a los 900.000 euros. En Valencia está en los 100.000 euros por persona. Nos vienen muchas empresas por este tema. Este impuesto se debería armonizar. La gente que vive en Madrid es privilegiada en comparación con, por ejemplo, Asturias, la región donde más se paga.

–¿Cuáles son los principales problemas que estáis detectando con la declaración del IRPF?

–Hay problemas con la devolución de cotizaciones de la baja por maternidad, en concreto con las que la solicitaron antes de la sentencia. En general, el problema que tenemos es que nos marean excesivamente y nos ponen en encrucijadas. Por eso, aconsejamos acudir a los profesionales, ya que cuando un funcionario te hace la declaración, lo hace de manera automática como he comentado antes. Por otro lado, esperamos que la nueva reforma fiscal sea para largo. El mundo evoluciona y habrá que añadir matices, pero lo ideal sería una reforma duradera que nos tenga contentos a todos dentro de lo posible, aunque sea difícil.

Francisco González, presidente de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios (Aece) en la Comunitat. RENE MARSILLA

LAS CLAVES

Expectativas
«Cuando se aprueben los Presupuestos se nos vendrá encima una reforma del IRPF»

Medidas de Sánchez
«La idea de subir impuestos a los bancos es buena pero lo acabará pagando el ciudadano»

Nueva ley de alquiler
«Yo exigiría a los inquilinos que lleven el contrato a la Conselleria de Hacienda para evitar fraudes»

Desigualdades fiscales
«El impuesto de Sucesiones se debería armonizar. La gente que vive en Madrid es privilegiada»